



metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para el Suministro de “Kits neumáticos para Metro Bilbao”

25-LG-DC-226

Versión 0
5/11/2025



Versión	Fecha	Motivo
0	Noviembre 2025	Versión inicial.

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato:

Suministro de kits neumáticos para Metro Bilbao: conjunto de materiales necesarios para las reparaciones 4P1 que se realiza al material móvil de Metro Bilbao.

CPV 42124130-4.

El objeto de esta licitación se divide de en 2 lotes independientes de licitación, valoración y adjudicación. En el **Anexo 1** del presente pliego se definen las referencias que se incluyen en cada uno de los lotes.

2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

25-LG-DC-226

3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-015

4. Volumen del contrato:

El volumen máximo del contrato es de 190.128 €.

✓ **LOTE 1:**

El volumen máximo para este Lote es de 60.528 €

✓ **LOTE 2:**

El volumen máximo para este Lote es de 129.600 €

Los lotes serán valorados y adjudicados independientemente.

Se estima que el **consumo anual máximo** es de:

Lote 1: 15132 €.

Lote 2: 32.400 €.

Se solicitará el suministro de los diferentes códigos de artículos en función de las necesidades de metro Bilbao y de la disponibilidad presupuestaria. No hay un compromiso mínimo de compra.

5. Duración del contrato:

Cuatro (4) años.

6. Fecha de inicio:

Previsiblemente febrero de 2026.

7. Requisitos de solvencia:

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
 - **Lote 1:** Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos veintidós mil seiscientos noventa y ocho euros anuales (22.698 €/anuales)**. Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.
 - **Lote 2:** Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos cuarenta y ocho mil seiscientos euros anuales (48.600 €/anuales)**. Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.
- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
 - **Lote 1:** Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se debe presentar un **mínimo de 1 Certificado de buena ejecución** en el suministro de vinilos realizados en los últimos 3 años indicando importe del contrato/pedido. **Se aportarán certificados de buena ejecución** de suministros similares al objeto del contrato emitidos por las empresas correspondientes, acreditando un **volumen de al menos 15.132 € en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles**.
 - **Lote 2:** Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se debe presentar un **mínimo de 1 Certificado de buena ejecución** en el suministro de vinilos realizados en los últimos 3 años indicando importe del contrato/pedido. **Se aportarán certificados de buena ejecución** de suministros similares al objeto del contrato emitidos por las empresas correspondientes, acreditando un **volumen de al menos 32.400 € en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles**.

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 7 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar. Si aun así siguiera produciéndose un empate, el desempate se resolverá mediante la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.

8. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 23 de diciembre de 2025.

9. Criterios de valoración de la oferta:

Criterios evaluables mediante fórmula: 100%

Precio ofertado (puntuación máxima 95%):

Se valorará el importe total resultante para cada lote en función del consumo estimado máximo para un año de acuerdo al modelo del anexo1. Cada lote se valorará independientemente.

Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_{lic} = (O_{min} / O_{lic}) * P_{tot}$$

Donde:

P_{lic} : Puntuación que obtiene el licitador.

O_{min} : Precio mínimo de las ofertas presentadas y admitidas.

O_{lic} : Precio de la oferta del licitador.

P_{tot} : Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula



Plazo de suministro (puntuación máxima 5%):

Se indicará en **días naturales**.

Plazo menor o igual a 49 días 5 puntos

Entre 50 y 59 días 4 puntos

Entre 60 y 70 días 2 puntos

Mayor de 70 días 0 puntos

Se valorará el valor medio de los plazos ofertados para todos los códigos de artículos de cada lote.

10. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

11. Fianza definitiva

Lote 1: 750 €.

Lote 2: 1.600 €.



Índice

1. Objeto	8
2. Descripción y alcance del suministro.....	8
3. Lugar de entrega.....	8
4. Faltas y penalizaciones	8
5. Presentación de ofertas.....	9
5.1 Información a incluir en la memoria administrativa.....	9
5.2 Documentación a presentar en el sobre evaluable mediante fórmula (Oferta Económica).....	10
6. Resolución.....	10
7. Anexos	11
7.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica.....	12
7.2. Anexo 2: Declaración de requisitos respecto a los servicios de mantenimiento de Unidades de tren, sus equipos y/o componentes, incluidos los medios auxiliares, cuando afecten a la seguridad	15

1. Objeto

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para el suministro de kits neumáticos para Metro Bilbao.

CPV 42124130-4.

2. Descripción y alcance del suministro

Suministro de kits neumáticos para Metro Bilbao.

Se trata de un conjunto de materiales que son necesarios para las reparaciones de los mantenimientos preventivos 4P1 que se realizan al material móvil de Metro Bilbao.

El objeto de esta licitación se divide de en 2 lotes independientes de licitación, valoración y adjudicación. En el **Anexo 1** del presente pliego se definen las referencias que se incluyen en cada uno de los lotes.

En el sobre 3, junto con la oferta económica, se deberá entregar, un listado de los materiales que componen cada kit junto con un plano en PDF y 3D, debiendo comunicar posteriormente, durante la vigencia del contrato, todas las actualizaciones que se lleven a cabo.

La relación de artículos de cada lote se define en el **Anexo 1**.

El plazo de entrega no puede superar los 70 días naturales.

El transporte hasta el lugar de entrega deberá estar asegurado y, tanto el transporte, como el seguro correrán a cuenta del suministrador.

3. Lugar de entrega

La entrega de todos los suministros deberá realizarse en el almacén central de Metro Bilbao sito en:

METRO BILBAO, S.A.
Taller de Material Móvil de Sopela
Olabide, 2
48600 SOPELA (BIZKAIA)

4. Faltas y penalizaciones

Se aplicará una penalización de 100 € por cada día natural de retraso con respecto al plazo ofertado, con un máximo de 1.000 € por pedido.

El importe de las penalizaciones incurridas se descontará de la factura a emitir en concepto de penalización por retraso en la entrega del suministro.

Caso de repetirse los retrasos en más de 2 ocasiones MB podría rescindir unilateralmente el contrato sin compensación económica alguna y con pérdida de la fianza.

5. Presentación de ofertas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes puedan necesitar aclaraciones al suministro, durante el período de preparación de las ofertas se podrá contactar y/o concertar una cita con el Técnico de Contratación (contratacion@metrobilbao.eus).

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:

<https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa>

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-015.

La empresa ofertante deberá presentar la documentación que se indica en los apartados siguientes.

5.1 Información a incluir en la memoria administrativa

- **Hoja de presentación** en la que figurarán los siguientes datos:
 - Nombre de la empresa
 - Domicilio para comunicaciones
 - Persona de contacto
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico
- Acreditaciones del cumplimiento de los requisitos solicitados en el punto 7.
- Declaración firmada de requisitos respecto a los servicios de mantenimiento de Unidades de tren, sus equipos y/o componentes, incluidos los medios auxiliares, cuando afecten a la seguridad (Anexo 2).



5.2 Documentación a presentar en el sobre evaluable mediante fórmula (Oferta Económica)

La información a presentar en la oferta valorable por fórmula será la indicada en el modelo del **Anexo 1**. Estos precios se consignarán SIN IVA.

6. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará el suministro en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.



7. Anexos



7.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica

Modelo de Propuesta Económica:

D./Dña..... con DNI.....en
nombre con domicilio a efectos de notificaciones
en....., y CIF.....

DECLARO:

I.- Que, he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el **"Suministro de kits neumáticos para Metro Bilbao"**.

II.- Que, igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que, la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En, a de..... de

Fdo:

D.N.I.:



Precio

El precio incluirá todos los conceptos e impuestos aplicables, **a excepción del I.V.A., que se facturará aparte.**

Lote 1					
ID ARTÍCULO	PRECIO	CANTIDAD ANUAL ESTIMADA	IMPORTE UNITARIO (€)	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (€)	
00116252	KIT REPARACIÓN PANEL NEUMATICO AUX. AC6 1362505 WE-29475	6		295	
00013005	KIT ELECTROVALVULA 21C INVERSA 1602117	40		120	
00116216	KIT REGULADOR DE PRESIÓN REF.:160.410.8 KW-29969	6		95	
00012863	KIT S.W.1601578/A-6.5664 PRESION MEDIA	30		40	
00116190	KIT LLAVE ASILAMIENTO C/O REF.:160.718.5	10		24	
00013185	KIT VALVULA RETENCION S.W. 1603037	180		24	
00103792	KIT ELECTROVALVULA VE3 1604162	27		60	
00116207	KIT ELECTROVALVULA 3/2 NC C/ACC BLOQUE ZAPATA LIMPIEZA	6		102	
				TOTAL	0,00 €

Lote 2					
ID ARTÍCULO	CONCEPTO (PRECIO)	CANTIDAD ANUAL ESTIMADA	IMPORTE UNITARIO (€)	IMPORTE UNITARIO MÁXIMO (€)	
00129033	KITS LLAVE AISLAMIENTO SERVICIO Y ESTACIONAMIENTO	45		50	
00012872	KIT S.W. 1604201/A-6-5664 COMPENSADORA	60		24	
00012319	KIT REPARACION REGULADOR FRENO MEDIO 1609989	30		48	
00012881	KIT VALVULA NIVELAD S.W 1601523/A-65664	120		52	
00012934	KIT ELECTROVALVULA 21C DIRECTA 1602108	40		135	
00012970	KIT VALVULA S.W.1601466/A-65664 CARGA V.	30		122	
00012989	KIT CONVERTIDOR S.W. 1603176/A-65664 EPC	30		215	
00013176	KIT VALVULA RELE S.W. 1249323 (1604572)	60		92	
				TOTAL	0,00 €



Plazo de suministro

Se indicará el plazo de suministro en base a días naturales a partir del pedido en firme.

Lote 1			
ID ARTÍCULO	PLAZO	PLAZO SUMINISTRO (días naturales)	PLAZO MÁXIMO (días naturales)
00116252	KIT REPARACIÓN PANEL NEUMATICO AUX. AC6 1362505 WE-29475		70
00013005	KIT ELECTROVALVULA 21C INVERSA 1602117		70
00116216	KIT REGULADOR DE PRESIÓN REF.:160.410.8 KW-29969		70
00012863	KIT S.W.1601578/A-6.5664 PRESION MEDIA		70
00116190	KIT LLAVE ASILAMIENTO C/O REF.:160.718.5		70
00013185	KIT VALVULA RETENCION S.W. 1603037		70
00103792	KIT ELECTROVALVULA VE3 1604162		70
00116207	KIT ELECTROVALVULA 3/2 NC C/ACC BLOQUE ZAPATA LIMPIEZA		70
PLAZO MEDIO			#iDIV/0!

Lote 2			
ID ARTÍCULO	PLAZO	PLAZO SUMINISTRO (días naturales)	PLAZO MÁXIMO (días naturales)
00129033	KITS LLAVE AISLAMIENTO SERVICIO Y ESTACIONAMIENTO		70
00012872	KIT S.W. 1604201/A-6-5664 COMPENSADORA		70
00012319	KIT REPARACION REGULADOR FRENO MEDIO 1609989		70
00012881	KIT VALVULA NIVELAD S.W 1601523/A-65664		70
00012934	KIT ELECTROVALVULA 21C DIRECTA 1602108		70
00012970	KIT VALVULA S.W.1601466/A-65664 CARGA V.		70
00012989	KIT CONVERTIDOR S.W. 1603176/A-65664 EPC		70
00013176	KIT VALVULA RELE S.W. 1249323 (1604572)		70
PLAZO MEDIO			#iDIV/0!



7.2. Anexo 2: Declaración de requisitos respecto a los servicios de mantenimiento de Unidades de tren, sus equipos y/o componentes, incluidos los medios auxiliares, cuando afecten a la seguridad



"Declaración de requisitos respecto a los servicios de mantenimiento de Unidades de tren, sus equipos y/o componentes, incluidos los medios auxiliares, cuando afecten a la seguridad"

METRO BILBAO, contratante de uno o varios servicios de mantenimiento, adecuación, en cumplimiento de su sistema de gestión del mantenimiento del material móvil, está obligada al cumplimiento del reglamento UE 2019/779 y demás normativa de seguridad ferroviaria, así como a exigir a sus proveedores el cumplimiento de dicha normativa.

En consecuencia, _____ declara que:

1. Es consciente de los riesgos que entrañan las operaciones de su organización respecto al mantenimiento de las unidades de tren o de los equipos y/o componentes que forman parte de éstas, así como que ha recibido y comprendido la política de mantenimiento de METRO BILBAO.
2. Dispone de un sistema de gestión y mantenimiento adecuado y documentado (se deberán aportar los certificados de calidad correspondientes y toda la documentación relevante relacionada con su sistema de gestión)
3. Es competente para realizar los trabajos solicitados por METRO BILBAO, para lo cual dispone de los medios físicos (instalaciones, maquinaria, equipos de medida, etc.), humanos (personal formado y apto) y experiencia necesarios.
4. Dispone y mantiene un entorno de trabajo adecuado ajustado a la legislación nacional y de la Unión Europea.
5. Se responsabiliza del cumplimiento de la normativa relativa a la seguridad ferroviaria que afecte a su actividad.
6. Pone a disposición, o enviará a METRO BILBAO toda la información relacionada con las operaciones realizadas en los vagones, o componentes de éstos, de METRO BILBAO, incluidos ensayos, etc.
7. Se compromete a mantener, mediante su propio sistema o de METRO BILBAO, una trazabilidad adecuada en todos los documentos relativos a la seguridad.
8. Se compromete a comunicar cualquier incidencia durante la prestación de los servicios contratados, o con posterioridad, si afecta o puede afectar a la seguridad de los vagones de METRO BILBAO.

En Bilbao, a _____ de _____ de _____

METRO BILBAO

Nombre y firma

EL PROVEEDOR

Nombre y firma